

CIRCULAR

A FUNCIONARIOS, DIRECTORES, JEFATURAS Y TRABAJADORES DE ESTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO
JALISCO.

Quien suscribe **Lic. Nancy Nayeli Pérez del Toro**, en mi carácter de Oficial Mayor administrativo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano Jalisco. Por medio del presente envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarles que el día **lunes 05 de febrero del presente año** se considera como día de descanso obligatorio, de acuerdo al Artículo 52 Capitulo IX de los días de descanso de las Condiciones Generales de Trabajo que rigen al personal que labora en este H. Ayuntamiento.

Sin más por el momento, en espera de su atención, aprovecho la ocasión para desearles éxito en sus actividades.



ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco, a 29 de enero de 2024.

LIC. NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO
Oficial Mayor Administrativo

C.c.p. Archivo